



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resoluciones Nros. 2326/96 y 2332/96 referente a las contrataciones de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata;

SALA I

Vocalía del doctor Alberto Ramón DURAN:
DIDONATO, Alicia Secretario de Juzgado
TOSAR, Delia Josefa Oficial Mayor

Vocalía del doctor Jorge Jaime HEMMINGSEN:
DOMINGUEZ, Eduardo Oficial Mayor

Vocalía del doctor Julio Víctor REBOREDO:
ALCONADA, María F. Secretario de Juzgado

SALA II

Vocalía del doctor Sergio O. DUGO:
FAGGI, Carlos Alejandro Secretario de Juzgado
LEMOS ARIAS, Roberto Oficial Mayor

Vocalía del doctor Román Julio FRONDIZI:
DAUDET, María Gabriela Secretario de Juzgado
DETLEFSEN, Claudia Oficial Mayor (Relator)

Vocalía del doctor Leopoldo Héctor SCHIFFRIN:
TENEMBAUN, Mariela Secretario de Juzgado

SALA III

Vocalía del doctor Antonio PACILIO:
GOMEZ DEL RIO, Alejandra Secretario de Juzgado
GUTIERREZ EGUIA, Oficial Mayor
María Isabel

Vocalía del doctor Héctor Gregorio UMASCHI:
DI LORENZO, Jorge Oficial Mayor

Vocalía del doctor Alberto NOGUEIRA:
MARTIN, Alejandra Secretario de Juzgado
NOGUEIRA, Juan Martín Oficial Mayor

2°) Imputar el gasto resultante de lo

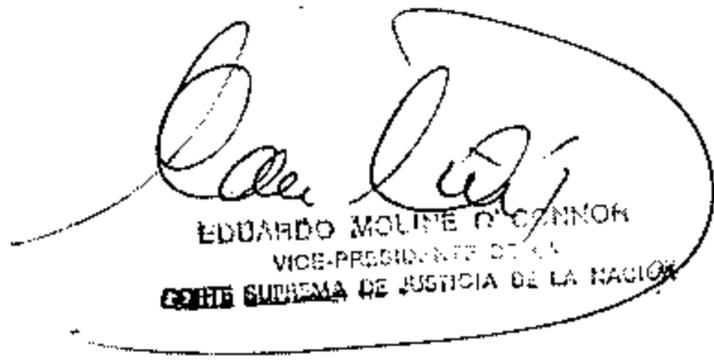
- // -

- // -

precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION